



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1114 Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital
Versión	89 del 23-ABRIL-2019

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016

Tipo de proyecto Infraestructura

Mantenimiento

Etapas del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos

Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana

Programa 17 Espacio público, derecho de todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el desarrollo de las diversas actividades del IDPC para la formulación del plan de desarrollo "Bogota Mejor para Todos", se abrieron espacios de participación ciudadana, en donde se tuvieron en cuenta algunos de los aportes de la ciudadanía en temas relativos al patrimonio cultural de la ciudad, así:

- Generar arraigo por la ciudad, que la ciudadanía se empodere y cuide su patrimonio, rescatar el patrimonio olvidado de Bogotá. Realizar una campaña que impulse el respeto por los monumentos que tiene la ciudad. Definir la proyección y la implementación del hallazgo arqueológico de Usme, declarado patrimonio cultural en el 2014.

Los anteriores aportes sirvieron de base para analizar las necesidades identificadas como: Intervención de BIC, recuperación de fachadas, restauración de monumentos en el espacio público, investigaciones orientadas a hallazgos arqueológicos, asesorías para realizar intervenciones en patrimonio cultural, entre otros.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Para el análisis de la problemática en torno al patrimonio cultural de la ciudad, se tienen en cuenta elementos importantes como: El deterioro y pérdida del significado histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico del patrimonio cultural de la ciudad. Se enmarca esta problemática desde sus causas y los efectos, y a partir de este análisis, las acciones que el Instituto Distrital de Patrimonio viene desarrollando para tratar de enfrentar el problema del patrimonio cultural de la ciudad, especialmente en aquellos sectores más deteriorados y en donde se concentra el mayor porcentaje de bienes de interés cultural.

Análisis de Causas:

- Debilidad en la definición de lineamientos de ordenamiento territorial que facilitan la integralidad del BIC, en el desarrollo urbano.
- Desconocimiento del valor y significado del patrimonio cultural por parte de los diferentes actores sociales
- Falta de mecanismos de gestión para la recuperación y conservación del patrimonio cultural de la ciudad.
- Intervenciones en el patrimonio sin el cumplimiento de la norma.

Efectos:

- Pérdida de oportunidad de intervención y de potencialización de sectores económicos, culturales y sociales.
- Falta de apropiación y compromiso ciudadano por la sostenibilidad del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad.
- Deterioro urbano y físico de los sectores y bienes patrimoniales, inclusive el abandono que incide en otras problemáticas sociales.
- Pérdida irreversible de la memoria histórica de la ciudad.

En torno a esta problemática el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, adelanta desde hace varios años, una serie de actuaciones y necesidades presentes en el patrimonio cultural que ha venido priorizando y atendiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 070 de 2015, "Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones" y en cumplimiento de las funciones otorgadas en el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1114 Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital
Versión	89 del 23-ABRIL-2019

artículo 95 del Acuerdo 257 de 2016 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones".

Acciones orientadas a la recuperación física del patrimonio en algunas localidades de la ciudad, concentrando sus esfuerzos en sectores reconocidos de interés patrimonial, como La Candelaria, Santafé, Teusaquillo, Mártires, entre otras; que dependen en gran parte de los recursos presupuestados por la Administración Distrital, para cada vigencia fiscal.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A partir del análisis de causas y efectos del problema identificado, la alternativa ¿Intervenir la infraestructura cultural y patrimonial de la ciudad, con el fin de que más ciudadanos accedan y disfruten de la oferta de bienes y servicios del sector¿, es la más indicada a desarrollar puesto que la entidad cuenta con los estudios técnicos de algunos de los Bienes de Interés Cultural que requieren ser recuperados, mediante el desarrollo de los siguientes componentes:

- Restauración de bienes de interés cultural de tipo inmueble.
- Restauración de monumentos conmemorativos.
- Recuperación de espacios públicos circundantes.
- Enlucimiento de fachadas de barrios tradicionales.
- Mecanismos e instrumentos de gestión que tienen como objetivo hacer del patrimonio cultural un bien y recurso sostenible.
- Asesoría técnica para la protección y promoción del patrimonio cultural material.
- Actividades de seguimiento arqueológico en intervenciones y evaluación de acciones sobre Bienes de Interés Cultural

En torno a esto, la entidad adelantará las siguientes actividades: - Restauración de la Plaza de Toros La Santamaría como un equipamiento cultural polivalente. -Recuperación de la Basílica Menor del Sagrado corazón de Jesús - Iglesia del Voto Nacional como escenario cultural del Distrito Capital. -Intervención y optimización de la infraestructura institucional. - Mejoramiento de la calidad del espacio publico. -Embelllecimiento de las fachadas con valor patrimonial y cultural como elemento constitutivo del espacio público y de la imagen urbana en el contexto de paisaje urbano histórico, como lo es El Palacio Lievano . -Mejoramiento de calles, parques, plazas y plazoletas en sectores de interés cultural. - Conservación de monumentos y objetos artísticos.- Asesoría técnica para la protección y promoción del patrimonio cultural material. -Actividades de seguimiento arqueológico en intervenciones y evaluación de acciones sobre Bienes de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1114 Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital
Versión	89 del 23-ABRIL-2019

Interés Cultural. -Mantenimiento Escenarios Culturales. - Restauración del Claustro del Concejo y Obra pictórica. - Intervención del predio y el espacio público que conforma la Plaza de Mercado La Concordia - Reforzamiento estructural de las sedes administrativas Tito y Principal. Obras de primeros auxilios en inmuebles como la Casa Colorada.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Avanzar en la recuperación, conservación y protección de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio cultural construido de Bogotá, para su promoción y disfrute por parte de la ciudadanía.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Intervenir y administrar las sedes del Instituto de Patrimonio Cultural para el mejoramiento y optimización de la infraestructura institucional.
- 2 Recuperar las fachadas con valor patrimonial y cultural como elemento constitutivo del espacio público y de la imagen urbana en el contexto de paisaje urbano histórico.
- 3 Mejorar la calidad del espacio público del Distrito Capital como elemento articulador del tejido urbano y elemento de cohesión, a través de la intervención de calles, plazas, parques, plazoletas y monumentos y objetos artísticos.
- 4 Asesorar y orientar técnicamente la protección de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	1,400.00	bienes	de interés cultural del Distrito Capital, a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración.
3	Asesorar y administrar técnicamente el	100.00	por ciento	de la intervención de bienes de interés cultural y el mantenimiento de los escenarios culturales a cargo de la entidad.
4	Asesorar técnicamente el	100.00	por ciento	de las solicitudes para la protección del patrimonio cultural material del distrito capital
5	Pagar	100.00	por ciento	de compromisos de vigencias anteriores fenecidas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Bienes de interés cultural de tipo inmueble intervenidos	6,693	8,030	9,773	8,545	3,958	36,999
Espacios públicos intervenidos	35	0	0	0	0	35
Monumentos en espacios públicos a intervenir	565	864	1,727	3,343	427	6,926
Programa fachadas	126	1,980	989	1,672	3,011	7,778
Asesoría técnica para la protección y promoción del patrimonio cultural material del distrito capital	604	1,831	2,055	1,828	1,359	7,677
Actividades de seguimiento arqueológico en intervenciones y acciones sobre bienes de interés cultural	62	92	66	126	119	465
Mantenimiento escenarios culturales	462	1,102	0	0	0	1,564
Apoyo transversal	498	1,109	1,429	1,445	0	4,481
Saldo convenios	0	234	0	0	0	234
Convenios	0	0	2,568	0	0	2,568
Pagar 100 por ciento de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	0	0	0	38	0	38



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1114 Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital
Versión	89 del 23-ABRIL-2019

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$9,045	\$15,242	\$18,607	\$16,997	\$8,874	\$68,765

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	262,000	Poblacion de la localidad La Candelaria
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	521,869	Poblacion de las localidades Martires y La Candelaria
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	521,869	Poblacion Localidades: Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo, Martires y Candelaria
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	521,869	Poblacion localidad Santa Fe
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	24,096	Poblacion localidad La Candelaria

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 17 La Candelaria
- 55 Especial
- 66 Entidad
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2015
2 Cartilla del programa de enlucimiento de fachadas	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2015
3 Plan urbano para el Sector Plaza Santamaría	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2014
4 Estudios técnicos y diseños para la intervención de callejones: Calle de la Armería, Calle Santo Domingo y Calle de los Fotógrafos	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2014
5 Plan Especial de Manejo y Protección para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-11-2013

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	1114 Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital
Versión	89 del 23-ABRIL-2019

Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de equipamientos - culto

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre DIEGO JAVIER PARRA CORTÉS
Area SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN
Cargo SUBDIRECTOR TÉCNICO
Correo dparra@idpc.gov.co
Teléfono(s) 3550800 ext.111

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

En cumplimiento de la normatividad, le corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural aprobar las intervenciones en los bienes de interés cultural, tanto en los inmuebles declarados como de interés cultural, sus colindantes y los localizados en sectores de interés cultural, emitir conceptos técnicos para la equiparación al estrato (1) uno para efectos del cobro de servicios públicos, conceptos de norma urbana, asesoría y acompañamiento en las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico, realizar los estudios para inclusiones, exclusiones y cambios de categoría y en la evaluación de Planes Especiales de Manejo y Protección para los bienes de interés cultural del Distrito Capital. Adicionalmente, debe articular las actuaciones de control urbano y de amenaza de ruina sobre los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA VICTORIA VILLAMIL
Area Subdireccion General
Cargo Subdirectora General
Correo maria.villamil@idpc.gov.co
Teléfono 3550800 EXT. 132
Fecha del concepto 10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna